

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2018

**Junta de Coordinación Política  
de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión  
Presente**

Con fundamento en el artículo 115 incisos d), e), f), i), j) y k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de la Base Segunda numeral 3 de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrado o Magistrada Electoral Local, emitida el once de septiembre del presente año; por este conducto manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

- a) Que no he sido condenada por delito que amerite pena de más de un año de prisión.
- b) Que he residido en el país y en el Estado de Puebla durante un año anterior al día de la fecha.
- c) Que no he sido gobernadora, secretaria, procuradora, senadora, diputada federal o local, del Estado de Puebla, durante los cuatro años previos al día de la fecha.
- d) Que no desempeño ni he desempeñado el cargo de presidenta del Comité Ejecutivo Nacional o equivalente de un partido político.
- e) Que no he sido registrada como candidata a cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años inmediatos anteriores al día de la fecha.
- f) Que no desempeño ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los seis años anteriores al día de la fecha.

Lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

**Atentamente**

ELIMINADO: Una firma. FUNDAMENTO: Art. 116 LGTAIP, por tratarse de un dato personal que hace identificable a una persona.

**C. Flor de Té Rodríguez Salazar**